



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO YORO

CIRCULAR

El Progreso Yoro

26 de Febrero 2021

Señores

Gerentes, Jefes de Departamentos, Unidades y empleados en General

Estimados Compañeros

Por este medio se les está Comunicando que en la primera quincena del mes de Marzo del año en curso, se procederá a realizar la deducción de la Solvencia Municipal correspondiente al año 2021, como es de su conocimiento todos los años en el mes de Marzo se realiza la deducción antes mencionada.

Atte,


Darguin Hobando Cárdenas
Gerente de Recursos Humanos

